

**DISPOSICION SE-CFJ N° 76/14**

Buenos Aires, 16 de julio de 2014

**VISTO:**

Las Res. CACFJ N° 15/13, 17/13 y 18/13 y la implementación de la página web del Centro de Formación Judicial y;

**CONSIDERANDO:**

Que en virtud de la implementación de la página web del Centro de Formación Judicial resultó necesario capacitar al personal para una mejor administración de la misma.

Que por Res. CACFJ N° 15/13 Anexo VIII se aprobó el "PROGRAMA PERMANENTE DE HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS", que prevee las actividades: "**APLICACIONES MULTIMEDIALES PARA EL USO LABORAL**", "**DESARROLLO DE SITIOS WEB**" y "**HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS COMPLEMENTARIAS**".

Que la Res. CACFJ N° 17/13 delega en la Secretaría Ejecutiva del Centro de Formación Judicial, la designación específica de los docentes a las distintas actividades programadas para el ciclo 2014.

Que la Res. CACFJ N° 18/13 establece que en aquellas actividades que se soliciten realizar con modalidad en oficina, la determinación de fecha y horario se estipulará por disposición de la Secretaría Ejecutiva del Centro de Formación Judicial.

Que por un error involuntario se omitió dictar el acto administrativo pertinente a fin de establecer las fechas de realización de las actividades mencionadas.

Que en consecuencia resulta necesario establecer las fechas de dictado de la actividad y autorizar el pago al docente oportunamente convocado.

Por ello,

**El Secretario Ejecutivo  
del Centro de Formación Judicial  
DISPONE**

1º) Autorízase el pago de honorarios, según los montos fijados en la Res. CACFJ N° 01/14, al Lic. Miguel Prigioniero, que se desempeñó como docente de la actividad: "**APLICACIONES MULTIMEDIALES PARA EL USO LABORAL**", llevada a cabo bajo la modalidad en oficina, para los agentes del Centro de Formación Judicial, los días 5, 12, 19 y 26 de marzo de 2014, de 13:30 a 16:00 hs.

2º) Autorízase el pago de honorarios, según los montos fijados en la Res. CACFJ N° 01/14, al Lic. Miguel Prigioniero, que se desempeñó como docente de la actividad: "**DESARROLLO DE SITIOS WEB**", llevada a cabo bajo la modalidad en oficina, para los agentes del Centro de Formación Judicial, los días 7, 14, 21 y 28 de mayo de 2014, de 13:30 a 16:00 hs.

*"2014, Año de las letras argentinas"*

**DISPOSICION SE-CFJ N° 76/14**

3º) Autorízase el pago de honorarios, según los montos fijados en la Res. CACFJ N° 01/14, al Lic. Miguel Prigioniero, que se desempeñó como docente de la actividad: **"HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS COMPLEMENTARIAS"**, llevada a cabo bajo la modalidad en oficina, para los agentes del Centro de Formación Judicial, los días 2, 9, 16 y 23 de junio de 2014, de 13:30 a 16:00 hs.

4º) Regístrese, comuníquese al Consejo Académico del Centro de Formación Judicial y a la Dirección de Programación y Administración Contable del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, publíquese en la página web del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y oportunamente archívese.

**DISPOSICION SE-CFJ N° 76/14**

**Dr. Eduardo Molina Quiroga**  
**Secretario Ejecutivo**  
**Centro de Formación Judicial**